INVITACIÓN PÚBLICA No. RE-SA-07-2026
CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL - FSE

9 de marzo de 2026

De conformidad con lo preceptuado en el manual de contratación de la I.E.D aprobado por el Consejo Directivo para la vigencia actual en el cual se fijan los trámites, garantías y constancias que deben cumplirse para que el rector o director celebre cualquier acto o contrato que cree, extinga o modifique obligaciones que deban registrarse en el Fondo, y cuya cuantía sea inferior a veinte (20) salarios mínimos legales mensuales. y en concordancia con la ley 715 de 2001 y su decreto reglamentario por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública, del COLEGIO SAN AGUSTÍN IED

INVITA

A las personas naturales y jurídicas, de manera individual o asociadas en consorcios o uniones temporales debidamente conformadas a presentar oferta para contratar lo siguiente:

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

a. OBJETO: COMPRA DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA CON EL FIN DE REALIZAR OBRAS MENORES.

b. CODIFICACIÓN CLASIFICADOR BIENES Y SERVICIOS:

Código - Producto / Nombre - Producto
39101600

c. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Descripción	Cantidad	Und. Medida
Abrazadera metalica galvanizada	50	Unidad
arandela plana	200	Unidad
arandela plana	200	Unidad
arandela plana	200	Unidad
Cable Dúplex 2X14 100M Blanco Centelsa	1	Unidad
Cantonera electrica 110V	1	Unidad
Carrete o rollo de alambre auto protegido tipo E71T-GS, E71T-11 y E71T-8 de 1 lb (0.45 kg)	2	Unidad
Carrete o rollo de alambre auto protegido tipo E71T-GS, E71T-11 y E71T-8 de 1 lb (0.45 kg)	2	Unidad
Carrete o rollo de alambre auto protegido tipo E71T-GS, E71T-11 y E71T-8 de 1 lb (0.45 kg)	2	Unidad
Cerradura de Sobreponer con Doble Pestillo Vertical Izquierda Serie 396 1/4	1	Unidad
Chapa de seguridad cromo con llave mariposa Yale 170	6	Unidad
Chapa Satin Ovalada Yale Para Cajón Serie 500 / Ref.5150 Plateado	12	Unidad
Cerradura Accion Vertical F6700	12	Unidad
Cerradura 560 Vitrinas Para Puertas Corredizas	4	Unidad
Cerradura 49-495-25 con aro 180 grados caja 10397	12	Unidad
Chazo anclaje expansivo ojo abierto	20	Unidad
chazo caiman o supra colapsible	100	Unidad
chazo caiman o supra colapsible	100	Unidad
Chazo con Gancho Curvo Fixser con tornillo	30	Unidad
Chazo con Gancho en L Fixser	30	Unidad
chazo plastico mariposa con tornillo	200	Unidad
Clavija Caucho Polo Tierra 15A	12	Unidad
Clavija En PVC Con Polo A Tierra Halux	4	Unidad
Disco abrasivo de pulir 4.1/2" para metal	10	Unidad
Disco de corte de 4 1/2" para metal y acero	10	Unidad

INVITACIÓN PÚBLICA No. RE-SA-07-2026
CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL - FSE

9 de marzo de 2026

Disco Diamantado Segmentado 4 1/2 Pulgadas	3	Unidad
Electrodo o soldadura 6013 - 1/8 Pulgada X 1 Kilo	2	Unidad
Electrodo o Soldadura HO E-6011 1/8 1kg	2	Unidad
Guante Carnaza y Vaqueta Largo Puño 15 Cms	4	Unidad
Guante de poliestar recubierto pulioretano	4	Unidad
Guante ingeniro corto sencillo Vaqueta	12	Unidad
hoja de segueta	12	Unidad
interruptor doble	12	Unidad
interruptor sencillo	12	Unidad
Juego de brocas HSS 1/16" a 1/2" x 29 piezas Uyustools lamina	1	Unidad
pasador sueco negro de 3" con tornillos induma	12	Unidad
Pegante de Montaje Afix PI285 x 3.785 Ml	1	Unidad
Pegante para Madera Afix Carpincol x 1 Kg	2	Unidad
Pintura Para Exterior Esmalte Tipo 1 azul español Pintulux 1 Galón	4	Unidad
Pintura Para Exterior Esmalte Tipo 1 Blanco Pintulux 1 Galón	2	Unidad
Pintura Para Exterior Esmalte Tipo 1 verde limon Pintulux 1 Galón	2	Unidad
Pintura Para Exterior Esmalte Tipo 2 interior cafe Pintulux 1 Galón	2	Unidad
Plafón LED Red 1080 Lúmenes 18w Luz Día Blanco Sylvania Certificado	36	Unidad
Plafón LED Red 1440 Lúmenes 24w Luz Día Blanco Sylvania Certificado	48	Unidad
Remache ciego -Pop- 6-12 3/16X15/16	2	Unidad
Remache -Pop- 4-4 1/8X3/8 (Cajax500Und)	2	Unidad
Remache -Pop- 5-10 5/32X3/4	2	Unidad
Remache -Pop- 5-6 5/32X1/2	2	Unidad
Remache -Pop- 6-6 3/16X1/2	2	Unidad
Rodillo de Pintura Recargable Extensible Paint Roller Aluminio Pintar Paredes	2	Unidad
Rodillo Kit para pintar, 4" (maneral, charola y 5 felpas)	5	Unidad
sicaflex 280ml	5	Unidad
Sifón Plástico Flexible Blanco 86Cm Lvp/Lvm	6	Unidad
Silicona Multiuso Universal Antihongo Sika Transparente 280ml - Sika	5	Unidad
Tinner estandar Galon de 4 litros	10	Unidad
Tinner extrafino Galon de 4 litros para pintura de trafico pesado	5	Unidad
Toma Aérea Caucho Polo A Tierra 15 Amperios	12	Unidad
Toma Aérea En PVC Con Polo A Tierra Halux	4	Unidad
Toma Doble Polo A Tierra Blanca Con Tapa 15 Amp 125 V Blanco	12	Unidad
Tornillo Ensamble -C.A Mejia- 10 X3 1/2	1	Unidad
Tornillo Ensamble -C.A Mejia- 6X1 1/2	2	Unidad
Tornillo Ensamble -C.A Mejia- 6X1 1/4	2	Unidad
Tornillo Ensamble -C.A Mejia- 8X2 1/2	2	Unidad
Tubo LED 1600 Lúmenes 18w T8 Luz Fría Vidrio sylvania	60	Unidad
Alicate Multiuso 8 Bauker	1	Unidad
Careta Para Soldar inteligente C01-G	1	Unidad
Corta vidrios Con Aceite Ubermann	1	Unidad
Cubierta p/Machete Sencillo 20"	1	Unidad
Delantal de carnaza de 60x 90	1	Unidad
flexometro Cinta métrica 3/4" x 5 m Stanley	1	Unidad
Juego 4 Herramientas Jardín Con Mango Madera	1	Unidad
Juego de Brocas y Cinceles SDS Plus de 15 Piezas con Estuche Truper	1	Unidad
Juego de puntas 32 piezas Bosch	1	Unidad
Juego destornilladores de golpe 6 piezas Uyustools DEC604	2	Unidad
Kit Taladro Atornillador De Impacto 20 V Max Brushless De ½ Pulgada + 1 Batería 2ah + Cargador + Bolso Dewalt Dcd7781d1-B3	1	Unidad
machete 3 canales de 20" pulido aguila corneta	1	Unidad
Nivel De Viga En I Magnético De Aluminio De	1	Unidad

INVITACIÓN PÚBLICA No. RE-SA-07-2026
CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL - FSE

9 de marzo de 2026

Pala Draga Hoyad. Herragro 5408-16(1.25Mt(6)C16Iva5%(6)	1	Unidad
Palustre 254 mm Mango Plástico	1	Unidad
Pulidora 4.1/2 Pulgadas 20V 2 Baterías 2Ah Brushless Discover en Estuche	1	Unidad
Rotomartillo Uso Rudo 1050w + Brocas y Puntas	1	Unidad
serrucho bimaterial 20" stanley	1	Unidad
Soldador Multiproceso 1 kg 120A 110V Furius	1	Unidad
Tijera para podar de 8" tramontina	1	Unidad
Cepillo de alambre de cobre	3	Unidad
los productos deben ser nuevos de excelente calidad		

d. ESPECIFICACIONES MEDIO AMBIENTALES: El proponente deberá tener en cuenta la Guía de Manejo Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente. Así mismo, deberá tener en cuenta los lineamientos técnico- ambientales para las actividades de respeto de los derechos de autor.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y VALOR DEL PRESUPUESTO

El presupuesto oficial del presente proceso de contratación corresponde hasta por la suma de ($13.772.800) Trece Millones Setecientos Setenta y Dos Mil Ochocientos Pesos M/Cte incluido todos los costos directos e indirectos, tasas y demás impuestos a que haya lugar, amparados según Disponibilidad Presupuestal No 8. Fechada 06 de marzo de 2026 y detallada así:

Fuente	Rubro	Valor	
SED	Mantenimiento de la entidad	$	13.772.800
Total		$	13.772.800

PARÁGRAFO 1º: El valor estimado del contrato incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se cause o se llegare a causar. En tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución del mismo.

PARÁGRAFO 2º: La IED efectuará las retenciones que en materia de impuestos, gravámenes, tasas o contribuciones establezca la Ley.

El contrato se adjudicará por el valor total de la propuesta económica que presente el oferente ganador.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

(15) Quince Días contados a partir de la fecha de la firma del contrato, con cortes de entrega de acuerdo al cronograma acordado entre la institución educativa y el contratista. a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato/o suscripción del acta de inicio.

4. LUGAR DE EJECUCIÓN

El presente contrato se ejecutará en las instalaciones del COLEGIO SAN AGUSTÍN IED ubicadas en la Calle 50 A SUR No 5C-40. Sede principal y en sus demas sedes de la ciudad de Bogotá.

5. FORMA DE PAGO

INVITACIÓN PÚBLICA No. RE-SA-07-2026
CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL - FSE

9 de marzo de 2026

El valor del contrato será cancelado a través de transferencia electronica, a nombre del primer beneficiario (Contratista) en Un (1) solo pago dentro los diez (10) días hábiles siguientes al cumplimiento a satisfacción del objeto del presente contrato, lo cual certificara el supervisor del contrato con la respectiva certificación de recibido a satisfaccion y/o ingreso a almacen y : a) Las personas Naturales deberá presentar: a) planilla de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión y ARL) de los meses en el cual se ejecuto el contrato, la cual deberá cumplir las previsiones legales de la resolución 209 de 2020 de la UGPP. Por la cual de adopta el esquema de presunción de costos para los trabajadores independientes por cuenta propia y los trabajadores independientes con contratos diferentes a prestación de servicios personales, conforme a su actividad económica. y demas disposiciones legales vigentes frente al tema. Las persona Jurídicas deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones correspondientes al sistema de seguridad social y parafiscal, con planilla de pago y certificación expedida por el Revisor Fiscal en los casos que corresponda o por el representante legal de los meses en los cuales se ejecutó el contrato. b) Presentación de factura(s) o documento equivalente. c) Certificación bancaria a nombre del contratista con expedición no mayor a tres (3) meses.

PARÁGRAFO 1º: Dicha información será verificada por parte del Supervisor del Contrato y se procederá a dar visto bueno para el trámite de la cuenta siempre y cuando ELCONTRATISTA cumpla con todos los requisitos establecidos anteriormente

PARÁGRAFO 2º: En el evento que el CONTRATISTA no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, la IED no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del CONTRATISTA y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia, no generará interés moratorio alguno a cargo de la IED.

6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. OBLIGACIONES GENERALES

1.1 Cumplir a cabalidad el contrato, de acuerdo con los términos y condiciones pactadas, las cuales solamente podrán ser modificadas previo cumplimiento del trámite establecido para tal fin por la IED y con fundamento en los respectivos soportes.

1.2 Acreditar el pago al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, para cada uno de los respectivos pagos que se estipulen en el presente contrato. 4. Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato, cuando a esta hubiere lugar.

1.3 Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato, cuando a esta hubiere lugar.

1.4 Presentar la respectiva factura o su documento equivalente cuando esté obligado a ello, de acuerdo con el régimen tributario aplicable al objeto contratado, acompañada de los documentos soporte que permitan establecer el cumplimiento de las condiciones pactadas, incluido el Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN y el Registro de Información Tributaria (RIT) expedido por la Dirección Distrital de Impuestos, requisitos sin los cuales no se podrá tramitar el respectivo pago. Es obligación del contratista conocer y presupuestar todos los gravámenes de los cuales es responsable al momento de celebrar el presente Contrato, por tanto, asumirá la responsabilidad y los costos, multas y/o sanciones que llegaren a generarse por la inexactitud de la información fiscal que se haya entregado.

1.5 Mantener a la IED libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes (si fueren autorizados). En consecuencia, EL CONTRATISTA mantendrá indemne a la IED contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros incluido el personal de la IED, ocasionados por EL CONTRATISTA o por sus subcontratistas o dependientes (si fueren autorizados) en la ejecución del objeto y las obligaciones contractuales.

INVITACIÓN PÚBLICA No. RE-SA-07-2026
CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL - FSE

9 de marzo de 2026

1.6 Constituir y mantener vigentes las garantías estipuladas y cumplir todos los requisitos para hacerlas efectivas, si a ello hubiere lugar. En ese orden, el Contratista debe mantener actualizadas las vigencias y el monto de los amparos de las garantías expedidas con ocasión de la suscripción del contrato, teniendo en consideración el plazo, el valor, así como las eventuales prórrogas, adiciones, modificaciones, suspensiones, etc., que puedan afectar precisamente su vigencia o monto.

1.7 Entregar al supervisor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.

1.8 Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta la IED a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.

1.9 Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contractuales, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del Contrato.

1.10 Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga el carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita de la IED. Esta obligación permanecerá vigente aún después de la terminación por cualquier causa de la vinculación que ligue a las partes. Por lo tanto, en caso de que el contratante tenga prueba de que el contratista ha divulgado cualquier tipo de documentación o información que en forma alguna se relacione con el presente contrato, el contratista indemnizará los perjuicios que con tal hecho cause al contratante. No se considerará incumplida esta cláusula cuando la información o documentos deban ser revelados por mandato judicial y/o legal o cuando la información manejada tenga el carácter de pública.

1.11 Cumplir con la política de buen trato para con los demás colaboradores internos y externos de la IED, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia.

1.12 Respetar las políticas medioambientales de la IED, normas internas sobre el uso de los recursos ambientales y públicos, como el agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales y manejo del ruido.

1.13 Cumplir con todas las condiciones técnicas contempladas en la propuesta presentada, evaluada y aprobada por la IED, así como ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto contractual, el alcance y las obligaciones derivadas del mismo, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza del Contrato.

1.14 Cumplir con los ofrecimientos hechos en el proceso de selección y por los cuales obtuvo el puntaje por el factor de ponderación de calidad y que dio lugar a la adjudicación del proceso a su favor.

1.15 Dar cumplimiento a la normatividad legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo -SST-respetar la política de Seguridad y Salud de la IED, con el objetivo de ofrecer entornos de trabajo seguros y saludables, promoviendo la cultura del autocuidado, con el fin de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales, condiciones que fortalecen la productividad y el bienestar físico y mental.

1.16 Promover entre su equipo de trabajo el uso de lenguaje no sexista.

2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

2.1 Cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la IED.

2.2 Garantizar la calidad de los productos a entregar de acuerdo a las especificaciones descritas en la ficha técnica.

2.3 Atender las instrucciones dadas por el Supervisor del Contrato para la buena ejecución del mismo.

2.4 Presentar los informes que requiera el supervisor del contrato.

2.5 Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato, y de la ejecución del mismo.

2.6 Adoptar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro las personas, las cosas o al medio ambiente y garantizar que así lo hagan los empleados en la ejecución del contrato.

INVITACIÓN PÚBLICA No. RE-SA-07-2026
CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL - FSE

9 de marzo de 2026

2.7 Cumplir estrictamente con el cronograma, horarios y días, acordado con el IED para la ejecución de lo contratado.

2.8 Es obligación especial del Contratista ejecutar sus actividades y/o servicios sin crear riesgo para la salud, la seguridad o el medio ambiente, ya que todos los costos que se generen con ocasión a la contaminación se trasladarán a los directos causantes, incluyendo multas y gastos que se generen con ocasión de requerimientos o actuación de las autoridades. En sí, el Contratista tomará todas las medidas conducentes para evitar la contaminación ambiental durante sus operaciones, cumplirá con todas las leyes ambientales aplicables, y se sujetará a las normas relativas al control ambiental, no dejando sustancias o materiales nocivos para la flora, fauna, salud humana o animal, ni verterá contaminantes en la atmósfera ni a los cuerpos de agua. De no ser posible realizar la disposición final por parte del Contratista, ya que no cuenta con la capacidad operativa para hacerlo, deberá informar a la Institución con el fin de realizar la disposición final con empresas encargadas para tal fin

7. OBLIGACIONES DE LA I.E.D

1. Aprobar las garantías que debe constituir el Contratista, si a ello hubiere lugar.
2. Realizar el seguimiento y monitoreo a la correcta ejecución del contrato y sus obligaciones.
3. Realizar los pagos oportunamente, previo cumplimiento de los requisitos legales.
4. Realizar las gestiones requeridas para el cumplimiento eficiente, oportuno de las actividades y productos que forman parte del presente contrato.
5. Designar formalmente al supervisor para la ejecución del contrato.

8. TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR

CONTRATO DE SUMINISTROS

9. MODALIDAD DE SELECCIÓN Y FUNDAMENTOS QUE LA SOPORTAN

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001 y el Decreto 1075 de 2015, la modalidad para la selección del contratista será de acuerdo con el Manual de Contratación de la IED, en atención a que la cuantía es inferior a veinte (20) SMMLV, esta se hará mediante la modalidad de selección: Invitación Abierta a Presentar Oferta, previo análisis realizado de no acudir a la TVEC y de comparar e identificar las ventajas de utilizar la invitación abierta para la adquisición del objeto contractual.

Normas Jurídicas Aplicables:
•Constitución Política de Colombia
•Código de Comercio de Colombia
•Código Civil Colombiano
•Ley 1437 de 2011 de los principios de la Función Administrativa
•Ley 715 de 2001
•Decreto 1075 de 2015
•Manual de Contratación Régimen Especial de la IED

10. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

Descripción de la etapa	Fecha / Lugar / Hora
Fecha de publicación estudios y documentos previos	9 de marzo de 2026
No. de invitacion	RE-SA-07-2026
Visita Técnica (En los casos que aplique)	N/A
Fecha y hora para cierre de observaciones	09/03/2026 HORA 4:00PM

INVITACIÓN PÚBLICA No. RE-SA-07-2026
CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL - FSE

9 de marzo de 2026

Respuesta observaciones y publicación de adendas	10/03/2026 HORA 10:00AM
Manifiesto de interes (En los casos que aplique)	N/A
Plazo y hora para recepción de propuestas	10/03/2026 HORA 4:30 PM
Lugar entrega de propuestas	SECOP II
Publicación evaluación preliminar	11/03/2026 HORA 1:00PM
Publicación evaluación definitiva	12/03/2026 HORA 1:00PM
Fecha firma de Contrato o expedición de comunicación de aceptación de oferta	13/03/2026 HORA 8:00AM

11. CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO DE SELECCIÓN

La entidad declarará desierto el proceso de selección por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva. El documento de declaratoria de desierta se publicará en la página Web del SECOP o en el sitio destinado para el proceso. La IED no se hará responsable por los gastos en que hayan incurrido los proponentes para la presentación de las propuestas.

12. REQUISITOS HABILITANTES

Las propuestas que se presenten deberán contener los siguientes documentos los cuales serán de obligatorio cumplimiento, según el tipo de persona (natural o jurídica) de manera individual o en consorcio o uniones temporales:

a. REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES:

1 - Carta de presentación de la propuesta, según (Anexo 1).
2 - Propuesta económica, especificaciones técnicas según (Anexo 2).
3 - Certificación de cumplimiento artículo 50 ley 789 de 2002 y ley 828 de 2003, según (Anexo 3), si es firmado por el revisor fiscal debe anexar cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la JCC. Únicamente personas jurídicas.
4 - Copia del último pago obligatorio de seguridad social (salud y pensión como independiente o empleador) de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificación de afiliación al Sistema de Seguridad Social (salud y pensión) únicamente personas naturales.
5 - Fotocopia legible de la cedula de ciudadanía del proponente (persona natural) o representante legal (persona jurídica).
6 - Fotocopia de la Libreta Militar o certificación de haber definido la situación militar (para representantes legales y personas naturales, varones, hasta los 50 años).
7 - Certificado Cámara de Comercio o existencia y representación legal, donde la actividad económica tenga relación con el servicio y/o bien a ofrecer, además la fecha de expedición no sea superior a treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la Invitación a ofertar y se encuentre renovado, cuando a esto último se encuentre obligado. Únicamente personas jurídicas.

INVITACIÓN PÚBLICA No. RE-SA-07-2026
CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL - FSE

9 de marzo de 2026

8 - Certificado de matrícula de persona natural expedido por la Cámara de Comercio, donde la actividad económica tenga relación con el servicio y/o bien a ofrecer, además la fecha de expedición no sea superior a treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la Invitación a ofertar y se encuentre renovado, cuando a esto último se encuentre obligado. Únicamente personas naturales.

9 - Registro Único Tributario RUT que contenga la actividad económica acorde al objeto a contratar con fecha de expedición no mayor a treinta días a la fecha de entrega de la propuesta.

10 - Registro Información Tributaria RIT para las personas naturales y personas jurídicas que tengan su registro en la cámara de comercio de Bogotá. Los oferentes que estén registrados fuera de la ciudad de Bogotá, Certificado de Registro del

11 - Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Contraloría General de la Republica con fecha de expedición no mayor a un (1) mes. Persona jurídica, representante legal y persona natural.

12 - Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Procuraduría General de la Republica con fecha de expedición no mayor a un (1) mes. Persona jurídica, representante legal y persona natural.

13 - Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Personería Distrital con fecha de expedición no mayor a un (1) mes. Representante legal y persona natural.

14 - Certificado de Sistema de registro de medidas correctivas de la Policía Nacional de Colombia con fecha de expedición no mayor a un (1) mes. Representante legal y persona natural

15 - Certificado de Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional de Colombia con fecha de expedición no mayor a un (1) mes. Representante legal y persona natural.

16 - Autorización para consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018, de la Policía Nacional de Colombia con fecha de expedición no mayor a un (1) mes. Representante legal y persona natural (Anexo 4)

17 - Certificación bancaria a nombre del proponente con fecha de expedición inferior a un mes.

18 - Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM no mayor a 30 días anteriores a la fecha de entrega de la propuesta. Representante legal y persona natural

19 - Certificar experiencia en máximo tres (3) certificaciones de contratos ejecutados y terminados dentro de los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso o copia de contratos con su respectiva acta de recibido a satisfacción, debidamente firmados por las partes y cuyo objeto sea igual o similar al objeto del presente proceso de selección y cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial

b. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES:

El proponente deberá presentar su oferta económica en el orden y sin cambiar la descripción de los ítems arriba descritos ni las cantidades, además incluir la marca, valor unitario, valor IVA; debe también contemplar que los precios unitarios contenidos en la oferta, no estarán sujetos a reajuste alguno, razón por la cual el oferente deberá prever en la oferta los posibles incrementos que llegaren a ocasionarse.

c. OBJETO SOCIAL O PERFIL REQUERIDO DEL OFERENTE

Los proponentes deben indicar las siguientes actividades comerciales en su Cámara de comercio y RUT que acrediten el perfil requerido por la I.E.D.

Codigo CIUU	Descripcion actividad economica - requerida
4752	Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados / /

d. CONDICIONES FINANCIERAS

INVITACIÓN PÚBLICA No. RE-SA-07-2026
CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL - FSE

9 de marzo de 2026

No se verificará la capacidad financiera ya que la la forma de pago establecida sera contra entrega a satisfacción de los bienes, obras y servicios contratados.

13. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE - JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN:

La IED adjudicará el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la Entidad Estatal en los Documentos del Proceso (estudios previos e invitación a participar), siempre y cuando se encuentre HABILITADO y y obtenga mayor puntaje en la evaluación final.

Criterio	Puntaje	Descripción del criterio
Menor precio IVA incluido	100	Para el presente proceso se evaluaran las propuestas incluido el IVA el proponente debe contemplar que al incluir el IVA su propuesta no debe sobrepasar el valor del presupuesto oficial estimado. Para lo cual el proponente deberá especificar el subtotal e IVA, siempre y cuando tributariamente sea responsable de IVA.
PUNTAJE MÁXIMO	**100**	

En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas, la IED dará aplicación a su manual de contratación, es decir, la oferta que llegó primero en el tiempo.

Parágrafo 2. (Oferta Única Hábil): si en el proceso de contratación se presenta un único oferente cuyos bienes y servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal.

14. CAUSALES DE RECHAZO DE PROPUESTAS

1 - Cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente, aclare o no atienda en debida forma el (los) requerimiento (s) de la IED dentro del plazo estipulado en el cronograma del proceso.
2 - Cuando el proponente o uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal se halle incurso o le sobrevenga(n) alguna(s) de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar establecidas en la Constitución o en la ley.

3 - Cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo oferente, ya sea en forma individual o en calidad de integrante de un consorcio, unión temporal o cuando el representante o los representantes legales o los socios de una persona jurídica o modalidad asociativa ostenten igual condición en otras personas jurídicas diferentes que participen en el presente proceso de selección. En este evento sólo se tendrá en cuenta la primera oferta en el tiempo, para lo cual se dejará constancia de la fecha y hora de recibo de las ofertas y a las demás se les aplicará la presente causal de rechazo.

4 - Cuando la IED detecte inconsistencias que imposibiliten la selección objetiva y que no puedan ser resueltas por los proponentes mediante pruebas que aclaren la información presentada.
5 - Cuando, de conformidad con la información con la cual cuenta la IED, se estime que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo y el oferente no logre demostrar que el valor de su propuesta responde a circunstancias objetivas tanto del oferente como de su oferta.
6 - Cuando el oferente (Personas Jurídicas) no se encuentre a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, si a ello hubiere lugar, de conformidad con el Artículo 50 de la ley 789 de 2003 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Si verificada la certificación de antecedentes disciplinarios del revisor fiscal, responsable de la suscripción de la certificación de aportes, se establece que registra antecedentes disciplinarios que le impidan ejercer su profesión.
7 - Cuando verificada la información aportada por cualquiera de los oferentes y/o de los integrantes del consorcio y/o de la unión temporal, se determine por parte de la IED que ella no corresponde a la realidad.
8 - Cuando un oferente alguno de los miembros del consorcio, de la unión temporal, tenga intereses patrimoniales en otra persona jurídica que participe en este proceso, es decir, cuando se trate de propuestas que correspondan a sociedades que tengan socios comunes, excepto cuando se trate de sociedades anónimas abiertas.

9 - Habrá lugar al rechazo económico de las propuestas en los siguientes eventos: a). Cuando la propuesta económica se presente extemporáneamente, vencidas la fecha y hora exacta señalada para el cierre del proceso o sea enviada a un correo electrónico diferente al destinado para la presentación electrónica de estas cuando aplique. b) Cuando la propuesta económica no se diligencie de forma correcta o se modifique el orden de los ítem c). Cuando la propuesta económica se diligencie de forma incompleta de tal modo que no permita su verificación aritmética. d). Cuando el valor de la propuesta económica, una vez verificado supere el presupuesto oficial del proceso. e) Cuando en la propuesta económica o en una de sus casillas no se indique ningún número, se adicione,tache, suprima o modifique cualquiera de los ítems contenidos en las especificaciones técnicas ya sea generado por errores de digitación. f) Cuando se presente valores en moneda extranjera.

10 - Cuando el oferente señale su desacuerdo o imposibilidad de cumplir las obligaciones y condiciones previstas en la invitación, o presente condicionamiento para la suscripción del contrato.
11 - Cuando le sobrevengan al oferente o uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal, circunstancias que impidan legalmente suscribir el contrato.
12 - Cuando el nombre con el cual se presenta la propuesta NO sea el mismo con el cual el proponente se encuentra registrado en el SECOP II. (Para el caso del uso transaccional de la plataforma SECOP II).
13 - En los casos en que se establezca que ha habido colusión entre los oferentes.
14 - El incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el proceso de Contratación actué en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la oferta.
15 - Cuando el objeto social del Proponente o de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal que sean persona jurídica, no guarde relación con el objeto a contratar.
16 - Cuando el Proponente no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, de capacidad jurídica, requisitos de experiencia o técnicos habilitantes.
17 - Cuando el proponente manifieste por escrito a la Entidad que su propuesta Económica no podrá ser objeto de publicidad dentro del presente proceso de selección o conocida por los demás participantes o funcionarios o interesados o veedurías ciudadanas y en general, cuando impida que la IED pueda realizar una adjudicación pública y transparente.

18 - Cuando presente errores aritméticos que modifiquen el valor de la propuesta, no especifique el IVA cuando esté obligado o grave con IVA productos exentos o excluidos.
19 - Cuando la propuesta no indique la marca de los elementos y/o bienes a contratar, excepto cuando se trate de servicios, intangibles o contratos a todo costo.

15. GARANTÍAS

Analizadas las actividades a realizar por el futuro contratista y atendiendo la naturaleza del contrato, objeto, a la cuantía del mismo circunscrito, a la modalidad de contratación y contando que se configuran herramientas adecuadas de seguimiento y control para la eficaz ejecución del mismo, así como en razón a que se pactan cláusulas excepcionales y que la forma de pago prevé un adecuado esquema de verificación del cumplimiento; por tanto no se impone la constitución de póliza sin embargo el bien o servicio que se pretende contratar debe tener una garantía en tiempo expresa en la cotización, con el fin de salvaguardarlo.

16. SUPERVISIÓN

El control a la ejecución o supervisión será ejercido por Miguel Martinez Molina o por quien designe por escrito el Ordenador del Gasto, lo cual será oportunamente informado al CONTRATISTA, quien deberá dar aplicación al Manual de Contratación y los aspectos específicos contenidos en el estudio previo y/o pliego de condiciones.

17. PACTO FRENTE A LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS – PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

INVITACIÓN PÚBLICA No. RE-SA-07-2026
CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL - FSE

9 de marzo de 2026

Además de lo aquí dispuesto, de conformidad con lo previsto en las Directivas 003 y 004 de 2010 y en la Circular 001 de 2011 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., el CONTRATISTA se compromete a no contratar menores de edad, en cumplimiento de los pactos, convenios y convenciones internacionales ratificados por Colombia, según lo establece la Constitución Política de 1991 y demás normas vigentes sobre la materia, en particular aquellas que consagran los derechos de los niños.

18. TERMINACION UNILATERAL

El Consejo de Estado ha determinado que las entidades estatales que suscriben contratos no regidos por la Ley 80 de 1993 pueden pactar facultades unilaterales, como la terminación unilatera en los contratos que deriven de procesos de régimen especial, es decir inferiores a 20 SMLMV, por la siguiente razon:

La IED puede terminar de manera unilateral el contrato cuando se demuestre un incumplimiento grave de lo pactado, para lo cual debe respetar el derecho al debido proceso del contratista.

19. CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS:

La I.E.D. en los procesos de selección promoverán la participación de las veedurías ciudadanas, a fin de garantizar el control y vigilancia social a la gestión contractual, lo cual se prevé en los estudios previos y la Invitación.

La I.E.D. permanentemente brindará apoyo y colaboración a las personas y asociaciones que emprendan campañas de control y vigilancia de la gestión pública contractual y oportunamente suministrará la documentación e información que requieran para el cumplimiento de tales tareas.

Los sujetos contractuales que participen en la contratación de la I.E.D., no podrán encontrarse incursos en causales de inhabilidad, incompatibilidad, prohibición o conflicto de intereses, de acuerdo con lo establecido en la Constitución y la Ley.

Lucia Ofelia Villamil Suta (E)
Rector(a) Ordenador(a) del Gasto

Elaboró: Magda Milena Zambrano Rodríguez

INVITACIÓN PÚBLICA No. RE-SA-07-2026
CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL - FSE

9 de marzo de 2026

ANEXO 001
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá, D. C., ___de _____de 2026

Señores:
COLEGIO SAN AGUSTÍN IED

El suscrito_____ como representante legal (o apoderado) de conformidad con lo requerido en la Invitación Pública No. Re-Sa-07-2026, presento oferta y solicito ser evaluado para la adjudicación del CONTRATO En caso de resultar adjudicatarios nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la(s) oferta(s) que presentamos y de la invitación publica.

Declaro así mismo:

A.- Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tienen intereses en esta propuesta, en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que, por consiguiente, sólo compromete a los firmantes.

B.- Que para la elaboración de la propuesta hemos estudiado la Invitación Pública, sus anexos, aclaraciones y adendas, y que aceptamos todos los requisitos en ellos estipulados y renunciamos a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de estos documentos.

C.- Que conocemos y aceptamos la Legislación de la República de Colombia.

D.- Que de conformidad con la Invitación Pública he consultado y conozco las adendas y aclaraciones surgidos dentro del proceso.

E.- Que ninguna de las personas representadas por los firmantes se encuentran incursas en causal alguna de inhabilidad y / o incompatibilidad señaladas por la Constitución, la Leyes Colombianas y la Invitación Pública; para celebrar contratos con la I.E.D.

F.- Que la presente oferta tiene una vigencia de noventa (XX) días calendario a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección

G.- Que aceptamos la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la presente contratación y en el evento de ser adjudicatarios nos comprometemos a asumir los riesgos previsibles que sean nuestra responsabilidad como contratista.

H.- Que la presente propuesta consta de (XX) folios, debidamente numerados.

I.- Que el valor total de la propuesta es de ($ XXXXXXXXXXX)

J.- Que la siguiente información: (XXXXXXXXXX) suministrada en la propuesta es de carácter reservado según la norma (xxxxxxxxxx)

K.- Que para efecto de comunicaciones mis datos como PROPONENTE son

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE	
NIT No.	
NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE	
DIRECCIÓN y CIUDAD	
TELÉFONO	
CORREO ELECTRÓNICO	

Atentamente,

FIRMA DEL PROPONENTE (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO)
CC. No

INVITACIÓN PÚBLICA No. RE-SA-07-2026
CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL - FSE

9 de marzo de 2026

ANEXO 002
PROPUESTA ECONOMICA - ESPECIFICACIONES TECNICAS

a. OBJETO: COMPRA DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA CON EL FIN DE REALIZAR OBRAS MENORES.

Yo _____ , en calidad de (proponente, o representante legal, para el caso de personas jurídicas) identificado con la cédula de ciudadanía No. de , manifiesto que conozco y acepto las especificaciones técnicas solicitadas en el presente proceso y descritas en LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en caso de ser adjudicatario, me comprometo y obligo a cumplir con las condiciones técnicas establecidas en el presente proceso.

Item	Cant	Un/medida	Descripcion	Marca	Vr.Unitario sin IVA	Vr. IVA Unitario	IVA Total	Vr. Total
El valor total de la propuesta corresponde a: _____ pesos colombianos m/cte, incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se cause o se llegare a causar. En tal evento nos obligamos a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución del mismo.						Total Bruto		
						Total IVA		
						Total Neto Valor Propuesta		

* Deberá insertar las filas necesarias para completar las especificaciones técnicas descritas en la invitación.
* No deberá cambiar el orden ni las especificaciones técnicas descritas en la invitación.
* Es obligación indicar la marca ofrecida en todos los ítems excepto cuando traten de servicios o contratos a todo costo. La omisión de esta es considerada causal de rechazo.

GARANTIA DEL BIEN O SERVICIO OFERTADO

Yo, _____ identificado con C.C._____ de _____en calidad de proponente o representante legal de la Empresa_____ con NIT_____ofrezco como garantía en el proceso_____ y de conformidad con los Estudios y Documentos previos al igual que con la Invitación Pública una garantía de (letras) número (XX)días, con el fin que la IED cuente con documento que le permita salvaguardar el bien o servicio ofertado.

Así mismo se hace la claridad que la presente garantía se hará efectiva siempre y cuando el deterioro del bien o servicio no sea por la mala manipulación del mismo por parte del contratante.

Cordialmente,

FIRMA DEL PROPONENTE (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO)
C. C. No

INVITACIÓN PÚBLICA No. RE-SA-07-2026
CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL - FSE

9 de marzo de 2026

ANEXO 003
CERTIFICACIÓN DE APORTES (UNICAMENTE PERSONAS JURIDICAS)

Yo_____, en calidad de Revisor Fiscal (o Representante Legal) de la Compañía_____, con Nit_____, identificado con cédula de ciudadanía No_____, de acuerdo con la Ley 789 de 2002 manifiesto bajo juramento que la compañía que represento se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos mis empleados, por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación.

Firma: _____

Nombre:_____

C.C. No. _____En calidad de: (Revisor Fiscal o Representante Legal) Tarjeta Profesional (Revisor Fiscal) No.____

INVITACIÓN PÚBLICA No. RE-SA-07-2026
CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL - FSE

9 de marzo de 2026

ANEXO 004
AUTORIZACION DE CONSULTA DELITOS SEXUALES

Yo, (XXXXXXXXX) como(Proponente o Representante Legal) identificado (a) como aparece al pie de mi firma, manifiesto que autorizo de manera libre, expresa, inequívocamente, y de forma exclusiva para los fines señalados en los términos de la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Colegio San Agustín Ied con NIT. 830047955, a consultar los datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa- Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación contractual y, de llegarse a formalizar, manifiesto que la Entidad podrá cada cuatro (4) meses realizar la misma consulta, esto es a partir del inicio de esta y mientras se encuentre vigente.

AUTORIZA (fecha)

Atentamente,

FIRMA DEL PROPONENTE (REPRESENTANTE LEGAL)
C. C. No

COLEGIO SAN AGUSTÍN I.E.D.

ANEXO TÉCNICO

PROCESO RE-SA-07-2026

Objeto: Compra de elementos de ferretería con el fin de realizar obras menores.

Proveedor: **Fecha:**

Item	Descripcion	Medida o referencia	Cantidad	Valor untario	IVA	Total	Tipo
1	Abrazadera metalica galvanizada	1/2"	50			0,00	suministros
2	arandela plana	7/16"	200			0,00	suministros
3	arandela plana	1/2"	200			0,00	suministros
4	arandela plana	9/16"	200			0,00	suministros
5	Cable Dúplex 2X14 100M Blanco Centelsa	2X14 100M	1			0,00	suministros
6	Cantonera electrica 110V	gato 730	1			0,00	suministros
7	Carrete o rollo de alambre auto protegido tipo E71T-GS, E71T-11 y E71T-8 de 1 lb (0.45 kg)	0.030" (0.8 mm)	2			0,00	suministros
8	Carrete o rollo de alambre auto protegido tipo E71T-GS, E71T-11 y E71T-8 de 1 lb (0.45 kg)	0.035" (0.9 mm)	2			0,00	suministros
9	Carrete o rollo de alambre auto protegido tipo E71T-GS, E71T-11 y E71T-8 de 1 lb (0.45 kg)	0.040" (1.0 mm).	2			0,00	suministros
10	Cerradura de Sobreponer con Doble Pestillo Vertical Izquierda Serie 396 1/4	yale	1			0,00	suministros
11	Chapa de seguridad cromo con llave mariposa Yale 170	yale	6			0,00	suministros
12	Chapa Satin Ovalada Yale Para Cajón Serie 500 / Ref.5150 Plateado	yale	12			0,00	suministros
13	Cerradura Accion Vertical F6700	yale	12			0,00	suministros
14	Cerradura 560 Vitrinas Para Puertas Corredizas	yale	4			0,00	suministros
15	Cerradura 49-495-25 con aro 180 grados caja 10	Yale	12			0,00	suministros
16	Chazo anclaje expansivo ojo abierto	1/2"	20			0,00	suministros
17	chazo caiman o supra colapsible	5/16"	100			0,00	suministros
18	chazo caiman o supra colapsible	3/8"	100			0,00	suministros
19	Chazo con Gancho Curvo Fixser con tornillo	12 X57mm	30			0,00	suministros
20	Chazo con Gancho en L Fixser	12 X57mm	30			0,00	suministros
21	chazo plastico mariposa con tornillo	3/8"	200			0,00	suministros
22	Clavija Caucho Polo Tierra 15A		12			0,00	suministros
23	Clavija En PVC Con Polo A Tierra Halux		4			0,00	suministros
24	Disco abrasivo de pulir 4.1/2" para metal		10			0,00	suministros
25	Disco de corte de 4 1/2" para metal y acero		10			0,00	suministros
26	Disco Diamantado Segmentado 4 1/2 Pulgadas	Ref DW47452HP	3			0,00	suministros
27	Electrodo o soldadura 6013 - 1/8 Pulgada X 1 Kilo	lincoln	2			0,00	suministros
28	Electrodo o Soldadura HO E-6011 1/8 1kg	lincoln	2			0,00	suministros
29	Guante Carnaza y Vaqueta Largo Puño 15 Cms		4			0,00	suministros
30	Guante de poliestar recubierto pulioretano	Talla 9,5	4			0,00	suministros
31	Guante ingeniro corto sencillo Vaqueta	Talla L	12			0,00	suministros
32	hoja de segueta	24tx12	12			0,00	suministros
33	interruptor doble	mercury	12			0,00	suministros
34	interruptor sencillo	mercury	12			0,00	suministros
35	Juego de brocas HSS 1/16" a 1/2" x 29 piezas Uyustools lamina		1			0,00	suministros
36	pasador sueco negro de 3" con tornillos induma		12			0,00	suministros
37	Pegante de Montaje Afix Pl285 x 3.785 Ml	(1 Galón)	1			0,00	suministros
38	Pegante para Madera Afix Carpincol x 1 Kg	1KG	2			0,00	suministros
39	Pintura Para Exterior Esmalte Tipo 1 azul español Pintulux 1 Galón		4			0,00	suministros
40	Pintura Para Exterior Esmalte Tipo 1 Blanco Pintulux 1 Galón		2			0,00	suministros
41	Pintura Para Exterior Esmalte Tipo 1 verde limon Pintulux 1 Galón		2			0,00	suministros
42	Pintura Para Exterior Esmalte Tipo 2 interior cafe Pintulux 1 Galón		2			0,00	suministros
43	Plafón LED Red 1080 Lúmenes 18w Luz Día Blanco Sylvania Certificado		36			0,00	suministros
44	Plafón LED Red 1440 Lúmenes 24w Luz Día Blanco Sylvania Certificado		48			0,00	suministros
45	Remache ciego -Pop- 6-12 3/16X15/16	(Cajax250Und) (2)(Vp)	2			0,00	suministros
46	Remache -Pop- 4-4 1/8X3/8 (Cajax500Und)	(Cajax500Und)	2			0,00	suministros
47	Remache -Pop- 5-10 5/32X3/4	(Cajax500Und)	2			0,00	suministros
48	Remache -Pop- 5-6 5/32X1/2	(Cajax500Und)	2			0,00	suministros
49	Remache -Pop- 6-6 3/16X1/2	(Cajax250Und)	2			0,00	suministros

50	Rodillo de Pintura Recargable Extensible Paint Roller Aluminio Pintar Paredes		2			0,00	suministros
51	Rodillo Kit para pintar, 4" (maneral, charola y 5 felpas)	4" 33 cm x 6 cm x 15 cm	5			0,00	suministros
52	sicaflex 280ml	tubo	5			0,00	suministros
53	Sifón Plástico Flexible Blanco 86Cm Lvp/Lvm	grival	6			0,00	suministros
54	Silicona Multiuso Universal Antihongo Sika Transparente 280ml - Sika	tubo	5			0,00	suministros
55	Tinner estandar Galon de 4 litros	galon 4 litros	10			0,00	suministros
56	Tinner extrafino Galon de 4 litros para pintura de trafico pesado		5			0,00	suministros
57	Toma Aérea Caucho Polo A Tierra 15 Amperios		12			0,00	suministros
58	Toma Aérea En PVC Con Polo A Tierra Halux		4			0,00	suministros
59	Toma Doble Polo A Tierra Blanca Con Tapa 15 Amp 125 V Blanco		12			0,00	suministros
60	Tornillo Ensamble -C.A Mejia- 10 X3 1/2	Cajax150 und)	1			0,00	suministros
61	Tornillo Ensamble -C.A Mejia- 6X1 1/2	(Cajax250Und)	2			0,00	suministros
62	Tornillo Ensamble -C.A Mejia- 6X1 1/4	(Cajax250Und)	2			0,00	suministros
63	Tornillo Ensamble -C.A Mejia- 8X2 1/2	(Cajax250Und)	2			0,00	suministros
64	Tubo LED 1600 Lúmenes 18w T8 Luz Fría Vidrio sylvania	sylvania	60			0,00	suministros
65	Alicate Multiuso 8 Bauker		1			0,00	herramienta
66	Careta Para Soldar inteligente C01-G	PROTOOL	1			0,00	herramienta
67	Corta vidrios Con Aceite Ubermann		1			0,00	herramienta
68	Cubierta p/Machete Sencillo 20"		1			0,00	herramienta
69	Delantal de carnaza de 60x 90		1			0,00	herramienta
70	flexometro Cinta métrica 3/4" x 5 m Stanley	Stanley	1			0,00	herramienta
71	Juego 4 Herramientas Jardín Con Mango Madera		1			0,00	herramienta
72	Juego de Brocas y Cinceles SDS Plus de 15 Piezas con Estuche Truper		1			0,00	herramienta
73	Juego de puntas 32 piezas Bosch	Bosch	1			0,00	herramienta
74	Juego destornilladores de golpe 6 piezas Uyustools DEC604		2			0,00	herramienta
75	Kit Taladro Atornillador De Impacto 20 V Max Brushless De ½ Pulgada + 1 Batería 2ah + Cargador + Bolso Dewalt Dcd7781d1-B3		1			0,00	herramienta
76	machete 3 canales de 20" pulido aguila corneta	ref: 721	1			0,00	herramienta
77	Nivel De Viga En I Magnético De Aluminio De	24 Pulg. Stanley 42-244	1			0,00	herramienta
78	Pala Draga Hoyad. Herragro 5408-16(1.25Mt(6)C16iva5%(6)		1			0,00	herramienta
79	Palustre 254 mm Mango Plástico	forte	1			0,00	herramienta
80	Pulidora 4.1/2 Pulgadas 20V 2 Baterías 2Ah Brushless Discover en Estuche		1			0,00	herramienta
81	Rotomartillo Uso Rudo 1050w + Brocas y Puntas	Total- Modelo UTH110286	1			0,00	herramienta
82	serrucho bimaterial 20" stanley	STHT20375-LA	1			0,00	herramienta
83	Soldador Multiproceso 1 kg 120A 110V Furius	Modelo FW121	1			0,00	herramienta
84	Tijera para podar de 8" tramontina	tramontina	1			0,00	herramienta
85	Cepillo de alambre de cobre		3			0,00	herramienta
VALOR TOTAL			**SUBTOTAL**			0,00	

Atentamente,

XXXXXXXXXXXX
Representante Legal
Tel:
email:
Dirección: